

## EL ALCALDE 'GAYNOR'

El Presidente de Río Bravo, Juan Diego Guajardo, debutó en las redes sociales con un video promocional de su Primer Informe de Gobierno al estilo de "I Will Survive".



reforma.com/riobravo

## Truculenta operación

Para quedarse con un patrimonio que hasta 2016 valía 720 mdd, familiares de William O. Jenkins echaron mano de artimañas legales. **NEGOCIOS**

## BELLA Y SOLIDARIA

De visita en México, Megan Fox se describe como una mujer liberal y dice que las políticas discriminatorias de Trump la entristecen. **GENTE**



JUEVES 7 / SEP. / 2017 CIUDAD DE MÉXICO

86 PÁGINAS, AÑO XXIV NÚMERO 8,653 \$ 20.00

# REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

### EL CAMINERO



### VAQUERITOS



reforma.com/lluvias

## COLAPSAN LLUVIAS EL SUR

Tlalpan y Coyoacán fueron ayer las delegaciones más afectadas por inundaciones. Se registraron hasta 71 milímetros de precipitación, la tercera más alta del año. **CIUDAD**

## Indemnizan empresas a deudos por socavón

CÉSAR MARTÍNEZ

Los deudos de Juan Mena López y Juan Mena Romero, fallecidos el 12 de julio al caer en un socavón del Paso Expres de Cuernavaca, aceptaron ayer un acuerdo reparatorio.

Los familiares firmaron un convenio con representantes de las empresas responsables de la obra, Alde-sem y Eppcor, ante el agente del Ministerio Público donde se abrió la investigación por homicidio doloso.

El acuerdo se formalizó en las instalaciones de la Fiscalía de Morelos en presencia del abogado de la familia, Darío Oscós.

También acudieron representantes de la SCT y de las firmas encargadas de la supervisión y coordinación de la construcción del Paso.

Fuentes cercanas a la negociación mencionaron que el monto de la indemnización fue de entre 30 y 35 millones de pesos por cada víctima.

Sobre esta cifra, que será entregada en tres partes, Oscós refirió que deja conforme a la familia Mena.

"Bajo las circunstancias, es una solución importante y ejemplar", dijo en entrevista tras la firma del convenio.

"Esto es lo que la ley, la jurisprudencia, establece: dar una compensación que jamás resarcirá la pérdida de los seres queridos".

En los próximos dos meses, las empresas deberán cumplir los compromisos del acuerdo, y sólo entonces se extinguirá definitivamente la acción penal en su contra.



**'Ya empezó la sucesión presidencial'**  
El coordinador del PRI en el Senado, Emilio Gamboa, afirma que detrás de la crisis en el Congreso está la pugna política por la elección de 2018. **PÁG. 7**

**Documentan la violencia Forensic Architecture**  
lleva al MUAC un mapeo sobre violaciones a derechos humanos y crímenes de Estado, como Ayotzinapa, en el mundo. **PÁG. 19**

### Voces diversas

Actores políticos se pronunciaron ayer sobre la designación del Fiscal General de la Nación, el cual sustituirá al actual Procurador General de la República.

Si un tema está en la discusión, que se resuelva, que se discuta, pero no pueden ponerlo como condición para que opere una Cámara tan importante como la de Diputados".  
Miguel Ángel Osorio Chong  
Titular de la Segob

Depende del PRI. Son ellos los que pretenden imponer un Fiscal que les cuide las espaldas para los próximos nueve años. La pelota está en su cancha".  
Ricardo Anaya  
Líder del PAN

Se puede quitar el pase automático y el modelo no va a funcionar porque está mal diseñado. Hay que hacer una propuesta integral. Vale la pena entrarle".  
Ernesto Cordero  
Presidente del Senado

Nuestro objetivo no es entorpecer ningún trabajo, sino que se dé marcha atrás al intento de un Fiscal a modo. Ya escuchamos del PRI que no van al pase automático".  
Alejandra Barrales  
Lideresa del PRD

Piden a Congreso nombrar un Procurador provisional

# Exigen ciudadanos salida de Cervantes

Sugieren, además, que el designado sea quien ocupe la Fiscalía General

ROLANDO HERRERA Y CLAUDIA GUERRERO

El Procurador Raúl Cervantes cada día suma más votos... en contra.

Los ciudadanos que conforman el Sistema Nacional Anticorrupción propusieron ayer su salida de la PGR como medida para destrabar la polémica sobre la creación de la nueva Fiscalía General.

En una carta firmada por Jacqueline Peschard, Mariclaire Acosta, Luis Pérez de Acha, José Octavio López Presa y Alfonso Hernández, el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción plantea nombrar un Procurador de transición.

"Es un hecho público que la idoneidad del actual Procurador para ocupar el cargo de Fiscal General ha sido duramente cuestionada y ha provocado el encono entre diputados y senadores de diversos partidos políticos.



El colectivo #VamosPorUnaFiscalíaQueSirva entregó al presidente del Senado, Ernesto Cordero, un "dictamen ciudadano" para crear una Fiscalía sin pase automático y con autonomía.

"De manera respetuosa nos permitimos someter a la consideración de ustedes el evaluar la pertinencia de nombrar un Procurador General de transición y de consenso, que con el mismo carácter se convierta en Fiscal General", proponen.

Mientras dure el periodo de transición—sugiere el Comité Ciudadano en su carta, dirigida al Presidente Enrique Peña y a los representantes del Congreso—, se podría redefinir el marco constitucional de la Fiscalía considerando propuestas de diversos actores y grupos sociales.

Dicho modelo, indica, po-

dría servir de base para los nombramientos del Fiscal Anticorrupción, Magistrados anticorrupción y auditor superior de la Federación.

Por su parte, más de 300 organizaciones de la sociedad civil y la iniciativa privada presentaron al Senado una propuesta de reforma integral para crear una Fiscalía de 6 años sin pase automático, alejada de cuotas de partido y con plena autonomía.

El colectivo #VamosPorUnaFiscalíaQueSirva, en el que participan organismos empresariales como la Coparmex, de Gustavo de Hoyos, entregó un "dictamen

ciudadano" para reformar el Artículo 102 de la Constitución y garantizar una transición gradual de la PGR a Fiscalía General.

Los ciudadanos fueron recibidos por integrantes de la mesa directiva del Senado, encabezada por Ernesto Cordero, quien reconoció que es necesario evaluar el modelo de la nueva institución.

Jan Jarab, titular de la Oficina del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos, y el ombudsman Luis Raúl González se pronunciaron porque el Senado asegure independencia en la nueva Fiscalía.

## Deben los bancos solicitar datos biométricos a clientes

JESSIKA BECERRA

La banca mexicana tiene un año para solicitar datos biométricos a sus clientes.

Y aquellas instituciones que rechacen el uso de estos factores para identificar a quienes tramitan un crédito deberán pagar los montos que reclaman las víctimas de robo de identidad.

Así lo establece la nueva regulación para evitar este delito en el sector bancario.

Para septiembre de 2018, los bancos deben identificar a los solicitantes de crédito con huellas digitales en cursales o con sistemas de reconocimiento facial y de voz cuando el trámite se solicite por internet o por teléfono, informó la Asociación de Bancos de México (ABM).

Para solicitudes de créditos al consumo y comerciales por medios electrónicos, los bancos pedirán el envío en línea de un consentimiento

para que la voz e imagen sean grabadas cuando establezcan comunicación en tiempo real con el cliente.

También requerirán el envío de una fotografía a color de su credencial para votar vigente y otra también a color de su rostro tomada con cámaras de resolución de al menos 4 megapíxeles con imágenes de 24 bits.

La toma se realizará en línea a través de una herramienta tecnológica del banco para ser enviada en ese momento.

Marcos Martínez Gavica, presidente de la Asociación de Bancos de México, destacó que el uso de biométricos es una medida que contribuye a evitar el robo de identidad, pero que no lo erradica en su totalidad, como sí lo haría una cédula de identidad única.

"Cuando aquello esté listo, estará realmente resuelto el problema", mencionó.



Dreamers se manifestaron contra la decisión de Trump.

## Resisten en EU fin de DACA

JOSÉ DÍAZ BRISEÑO CORRESPONSAL

WASHINGTON.- Bajo el argumento de que discriminó a personas de origen mexicano, 15 entidades de Estados Unidos demandaron ayer ante una corte federal al Gobierno de Donald Trump por cancelar el DACA.

El programa protegía a jóvenes indocumentados de ser deportados.

La coalición de estados

cita cifras del Departamento de Seguridad Interna que muestran que 78 por ciento de los 787 mil dreamers son mexicanos y utiliza las declaraciones y mensajes en Twitter de Trump para mostrar su prejuicio antimexicano.

Asimismo, señalan que la cancelación de la DACA viola la Cláusula de Debido Proceso de la Quinta Enmienda de la constitución.

PÁGINA 17

